

## **INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES**

El Instituto de Estudios Fiscales (en adelante el IEF), como Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda, realiza actividades de formación, investigación, cooperación y asistencia técnica económico-jurídica en materia de Hacienda Pública.

Independientemente de sus funciones habituales de formación, el IEF va a desempeñar un papel relevante en el cumplimiento de los objetivos del Componente 19 del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia (PRTR), el cual tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía.

Este componente se articula a través del Plan Nacional de Competencias Digitales, que constituye a su vez uno de los principales planes de la agenda digital del Gobierno España (España Digital 2025) y, en el marco de las inversiones en él previstas, se encuentran las relativas al componente C19.I3 “Competencias digitales para el empleo” que incluye un Programa de capacitación Digital de las Administraciones públicas en el que el IEF tiene un papel fundamental.

En relación con la asignación de Fondos para la formación en competencias Digitales, una vez acordado concentrar todas las posibles acciones formativas en el IEF, las previsiones que ha realizado el organismo serían haber formado, a 31 de diciembre de 2025, a unos 5.040 empleados, con un presupuesto de 8.062.000 euros y cumpliendo el requisito impuesto en los CID de que los alumnos estén formados en, al menos 15 créditos ECTS en competencias digitales.

Para el correcto cumplimiento de este objetivo, el Organismo deberá efectuar la contratación un servicio integral de formación en competencias digitales, que estará formado por dos partes:

- Por un lado, la contratación de un servicio de formación integral, que contemple tanto la puesta a disposición de una plataforma de formación como la elaboración de los contenidos didácticos necesarios, búsqueda, selección y pago del profesorado, ejecución y seguimiento de los planes formativos diseñados, así como la elaboración de toda la documentación necesaria para efectuar el seguimiento del proyecto de conformidad con la normativa aplicable a los fondos del PRTR.
- Por otro lado, será preciso contratar un servicio de arrendamiento con opción de compra y mantenimiento de 1.000 ordenadores portátiles para su utilización por los alumnos en esta formación.

Tal y como se ha establecido este proyecto la formación se llevará a cabo dentro del periodo 2023-2025 y se prevé un coste total máximo aproximado de 5.362.000 euros (IVA incluido), con el siguiente desglose:

- Lote 1: servicio de contratación de formación integral: 4.162.000 euros (IVA incluido)
- Lote 2: servicio de arrendamiento sin opción de compra de portátiles: 1.200.000 euros (IVA incluido)

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Fdo.: Ignacio Corral Guadaño

CONFORME CON LA PROPUESTA

EL DIRECTOR GENERAL DEL I.E.F.

Fdo: Alain Cuenca García